

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUZ DEL CAMINO LUZCAM S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUZ DEL CAMINO LUZCAM S.A.**, se otorgó en la ciudad de Buena Fé, el 4 de junio de 1997, ante el Notario Único del cantón Buena Fé; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0003350 el 08 AGO 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Buena Fé, Provincia de Los Rios, con el No. 7 el 14 de agosto de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUZ DEL CAMINO LUZCAM S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Buena Fé, provincia de Los Rios.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a prestar el servicio público permanente de transporte de pasajeros, tanto a nivel cantonal, intercantonal e interprovincial,...
- 5.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 25 de agosto de 1997

RMA/MLM

M. Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.